

Linares, julio 11 de 2016

DECRETO EXENTO N° 3545 /

**VISTOS:**

Las necesidades del servicio; y el DE N° 1639 del 19/05/2015, sobre subrogancia del Sr. Alcalde de la Comuna; el DE N° 3478 de fecha 07/07/2016 que llama a Concurso Público 1 cargo de Jefatura grado 11° EM. y 1 cargo técnico grado 17° EM;

Lo dispuesto en los artículos 15 al 21 y demás pertinentes de la Ley N° 18.883 y sus modificaciones, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 18.883;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DEJASE SIN EFECTO**, DE N° 3478 del 07 de julio de 2016;

**LLAMASE A CONCURSO PUBLICO**, para proveer los siguientes cargos vacantes, en la Planta de la Municipalidad de Linares, según se especifica:

CARGO	N° CARGOS	CODIGO
Jefatura Grado 11° EM	1	01
Técnico grado 17° EM	1	02

**Requisitos Generales**

Los estipulados en la Ley N° 18.883 y sus modificaciones.

**CODIGO 01**

Estar en posesión del título profesional universitario o título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por este, o título técnico que cumpla los requisitos fijados para la planta de técnicos.

**CODIGO 02**

Estar en posesión de título técnico de nivel superior otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por este, en el área que la Municipalidad lo requiera; o, en su caso, título técnico de nivel medio, en el área que la Municipalidad lo requiera otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por este; o haber aprobado, a lo menos, 4 semestres de una carrera profesional impartida por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocida por este, en el área que la Municipalidad lo requiera.

### **Postulaciones**

Los interesados deberán presentar los siguientes antecedentes en sobre cerrado:

- carta de postulación
- Curriculum Vitae
- Documentos o certificados originales auténticos de los requisitos generales y específicos establecidos en las letras a, b, y d del artículo 10 de la Ley N° 18.883 y declaración jurada simple del postulante, respecto de los requisitos establecidos en las letras c, e y f del mismo artículo.
- Certificados que acrediten experiencia laboral y capacitación realizada.

### **Fecha del Llamado a Concurso**

14 de julio de 2016 en un Diario de circulación regional o Local de Linares.

### **Plazo y lugar de recepción de antecedentes**

El plazo para la recepción de antecedentes será hasta el 25 de julio de 2016, a las 12,00 horas, en el Depto. de Recursos Humanos de la Municipalidad de Linares, ubicado en Independencia 461, 2do. Piso.

### **Fecha del Concurso: Determinación de los postulantes idóneos por el Comité de Selección**

La fecha de realización del Concurso será el 26 de julio de 2016.

### **Entrevista personal a los postulantes idóneo**

**CODIGO 01:** 27 de julio de 2016 en lugar y horario que se comunicará vía mail a los seleccionados.

**CODIGO 02:** 28 de julio de 2016 en lugar y horario que se comunicará vía mail a los seleccionados.

### **Fecha de Resolución del Concurso**

Se estipula como fecha de Resolución del Concurso el día 29 de julio de 2016.

**Comuníquese, publíquese en extracto y Transcribábase**

  
  
**CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

  
  
**ANDREA DIAZ TRONCOSO**  
**ALCALDE (S) DE LINARES**

c.c. Todas las Unidades Municipales  
Depto. Recursos Humanos  
Fijese Cartel

**Archivo Oficina de Partes**  
ADT/CAAR/EADV/VHCI/PVGpvg.

## **EXTRACTO LLAMADO A CONCURSO PUBLICO**

Para proveer los siguientes cargos vacantes en la Planta de la Municipalidad de Linares, según se especifica:

<b>CARGO</b>	<b>Nº CARGOS</b>	<b>CODIGO</b>
<b>Jefatura Grado 11° EM</b>	<b>1</b>	<b>01</b>
<b>Técnico grado 17° EM</b>	<b>1</b>	<b>02</b>

### **Requisitos Generales**

Los estipulados en la Ley N° 18.883 y sus modificaciones.

### **Postulaciones**

Los interesados deberán enviar los siguientes antecedentes:

- carta de postulación
- Curriculum Vitae
- Documentos o certificados originales auténticos de los requisitos generales y específicos establecidos en las letras a, b, y d del artículo 10 de la Ley N° 18.883 y declaración jurada simple del postulante, respecto de los requisitos establecidos en las letras c, e y f del mismo artículo.
- Certificados que acrediten experiencia laboral y capacitación realizada.

### **Plazo y lugar de recepción de antecedentes**

El plazo para la recepción de antecedentes en sobre cerrado, será hasta el 25 de julio de 2016, a las 12,00 horas, en el Depto. de Recursos Humanos de la Municipalidad de Linares.

### **Fecha del Concurso: Determinación de los postulantes idóneos por el Comité de Selección**

La fecha de realización del Concurso será el 26 de julio de 2016.

### **Entrevista personal a los postulantes idóneo**

**CODIGO 01:** 27 de julio de 2016 en lugar y horario que se comunicará vía mail a los seleccionados.

**CODIGO 02:** 28 de julio de 2016 en lugar y horario que se comunicará vía mail a los seleccionados.

### **Fecha de Resolución del Concurso**

Se estipula como fecha de Resolución del Concurso el día 29 de julio de 2016.

**ANDREA DIAZ TRONCOSO**  
**ALCALDE (S) DE LINARES**

Linares, julio de 2016.-

## DOCUMENTACION DE INGRESO A LA MUNICIPALIDAD

Para ingresar a la Municipalidad es necesario presentar la siguiente documentación:

1. Carta de postulación según llamado a Concurso
2. Curriculum Vitae actualizado.
3. Acreditar que es ciudadano con la fotocopia del Carné de Identidad por ambos lados.
4. Acreditar que cumple con la ley de reclutamiento y movilización (varones), presentando certificado de reclutamiento en original.
5. Acreditar haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo, exija la ley, con certificados originales auténticos.
6. Declaraciones jurada simple de:
  - No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
  - No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito
  - No encontrarse inhabilitado de acuerdo a lo expresado en el art.56, letra a,b,y c de la Ley N° 19.653
7. El certificado de antecedentes lo solicita la Municipalidad.
8. La certificación de salud compatible con el servicio, la realiza la persona ganadora de Concurso, previa solicitud del Recursos Humanos.
9. Certificado de nacimiento.
10. Certificados que acrediten experiencia laboral y capacitación.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS



**FICHA DE POSTULACION PARA CONCURSO PUBLICO**

**ANTECEDENTES DEL/A POSTULANTE**

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
<b>NOMBRES:</b>	

**Correo electrónico autorizado para el presente Concurso**

**Dirección particular**

Teléfono particular	Teléfono móvil	Otro fono contacto

**Cargo al que postula**

**NOTA:**

La presente postulación implica mi aceptación íntegra de las bases de este Concurso, a las cuales me someto desde ya.

Declaro además mi disponibilidad real para desempeñarme en la Municipalidad de Linares.

---

Firma

**CALENDARIZACION CONCURSO PUBLICO**  
**DIRECTIVO GRADO 10° EM**

<b>FECHA</b>	<b>GESTION</b>	<b>MEDIO</b>	<b>LUGAR</b>
07/07/2016	Aviso a las Municipalidades de la VII región	OFICIO	OF. PARTES
07/07/2016	Aprobación Reglamento del Concurso	DECRETO EXENTO	RR.HH.
14/07/2016	Llamado a Concurso Público	DECRETO EXENTO	Diario Local
25/07/2016	Vence plazo recepción antecedentes	antecedentes	RR.HH.
26/07/2016	Realización del Concurso	Revisión y asignación de puntaje	RR.HH.
27/07/2016 28/07/2016	Entrevistas personales	Planilla evaluación	Por designar
29/07/2016	Resolución del Concurso	Acta de resolución	Alcaldía



**DECLARACION JURADA SIMPLE**

**YO,** .....

**Estado civil,** ..... **Profesión** .....

**Domicilio**.....

**Comuna** .....

Declaro bajo juramento y para los efectos de acreditar requisitos ante la Municipalidad de Linares, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y modificada por la Ley N°19.653 de fecha 14 de diciembre de 1999, en su artículo 56, letras a, b y c, artículo 57 y 58, que no mantengo vigente ni he suscrito por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 unidades tributarias mensuales, o más, con el Municipio de Linares. Declaro además que tampoco mantengo litigios pendientes con la Municipalidad de Linares.

Igualmente declaro que no me encuentro sujeto a las inhabilidades contempladas en las letras b y c del art. 56 de la ley señalada y que conozco que la falsedad de esta declaración me hará incurrir en las sanciones que determine la ley.

Declaro bajo juramento y para los efectos de acreditar requisitos ante la Municipalidad de Linares, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo Municipal del 29 de diciembre de 1989, que poseo salud compatible con el desempeño del cargo a que postulo; que no he cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido calificación deficiente o por medida disciplinaria; que no estoy inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos ni me encuentro condenado o procesado por crimen o simple delito.

\_\_\_\_\_ firma  
R.U.T. ....

**Linares,** .....



MUNICIPALIDAD DE LINARES – DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS – SECCION PERSONAL